

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GASSET CIUDAD REAL

Corrección de errores.

Advertido error en el anuncio relativo a las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso, una plaza de Director Técnico, funcionario de carrera, por el proceso de estabilización de empleo temporal, publicado en el B.O.P. nº 149, de fecha 3 de agosto de 2022 y en base a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir, y donde dice:

“Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia de fecha 1 de agosto de 2022, las bases y la convocatoria para la provisión de la plaza de Director Técnico, funcionario de carrera, mediante un concurso de méritos, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha”.

Debe decir:

“Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia de fecha 1 de agosto de 2022, las bases y la convocatoria para la provisión de la plaza de Director Técnico, funcionario de carrera, mediante un concurso de méritos, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”.

En Ciudad Real, a tres de agosto de 2022.- El Presidente, Casimiro Pastor Millán.

Anuncio número 2467

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>